

ACTA SESION ORDINARIA 29-2023

Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve- dos mil veintitrés, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, de manera virtual de conformidad con el Artículo 14 del Reglamento de Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, por motivo de mantenimiento de las instalaciones de la Junta Directiva, en el sexto piso del Edificio de Comercio y Servicios, a las dieciséis horas con tres minutos del veintisiete de julio del dos mil veintitrés, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Juan Alfaro López, Presidente; Sra. Cristina Alarcón Rivera, Vicepresidenta; Sra. Eleonora Badilla Saxe, Sra. María del Mar Munguía Ramírez; Sr. Ronald Bolaños Maroto; Sr. Tyronne Esna Montero y Sr. Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Ausentes: Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra de Educación Pública, por motivos laborales y señor Adrián Rodríguez Arias, por encontrarse fuera del país

Por la Administración: Sra. Wendy Fallas Rojas, Gerente General; Sra. Rocío Arce Cerdas, Subgerente Técnica y Sr. Sealtiel Álvarez Sánchez, Subgerente Administrativo. Por la Auditoría Interna: Sr. Alfredo Hasbum Camacho, Auditor General. Por la Asesoría Legal. Sr. José Alejandro Hernández Vargas, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico.

Expositores: Sra. Rocío López Monge, Jefe Unidad de Planificación; Sra. Marielos Hernández Carballo, funcionaria Unidad de Planificación; Sr. Erick Calderón Rojas, Jefe Unidad de Recursos Financieros; Sr. Marco Mora Escobar, Encargado Proceso Contable.

CAPÍTULO PRIMERO **Presentación del Orden del Día**

Artículo 1.- Señor Presidente:

Procederíamos con la aprobación del Orden del Día. Abriría el espacio en caso de que alguien quiera hacer alguna modificación, de parte de la Presidencia no hay ningún cambio.

PRIMERA PARTE

1.- Presentación del Orden del Día.

2.- Reflexión.

3.- Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 28-2023.

SEGUNDA PARTE

4.- ASUNTOS DE LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES. MOCIONES

5.- TEMAS ESTRATÉGICOS DEL INA Y ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.

5.1.- Oficio UPE-PEE-183-2023 y UPE-PEE-191-2023. “Informe de Evaluación semestral del Plan Operativo Institucional (POI) año 2023. Presentación del POI y PND, avance I Semestre 2023.

TERCERA PARTE

6.- ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL.

6.1.- Oficios GG-1376-2023, SGA-370-2023 y URF-432-2023. Presentación Estados Financieros Junio 2023-2022.

7.- Asuntos Secretaría Técnica

7.1.- Informe Secretaría Técnica. Sobre Reforma al Reglamento para el Control y Supervisión de los Gastos de Alimentación de la Junta Directiva, en atención del Oficio PE-1376-2023 y Ext-AI-ASE-06-2023.

8.- CORRESPONDENCIA.

8.1.- Oficio SN-PE-270-2023. Solicitud de información certificada de Informe de Auditoría Interna acerca de INA más capaz, Oficio XCI-03-22 y actas de Junta Directiva relacionadas.

8.2.- Oficios SITRAINIA-129-2023. Sobre el portafolio de Proyectos

9.-Asuntos Varios.

Señor Presidente:

Entendiendo que no hay ningún cambio, podríamos avanzar con la votación del Orden del Día.

Andrés Romero, de acuerdo.
Cristina Alarcón, de acuerdo.
Eleonora Badilla, de acuerdo.
María del Mar Munguía, de acuerdo.
Ronald Bolaños, de acuerdo.
Tyronne Esna Montero, de acuerdo.
Juan Alfaro, de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO JD-AC-235-2023

CONSIDERANDO:

1. Que el Presidente Juan Alfaro López, somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número 29-2023, presentado por la Presidencia.
2. Que los señores Directores y Directoras no presentaron cambios ni observaciones al proyecto del orden del día en análisis.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 29-2023, SIN CAMBIOS.

CAPÍTULO SEGUNDO **Reflexión**

Artículo 2.- Señor Presidente:

Si alguno de los Miembros quiere hacer uso de la palabra, abriría el espacio para que lo soliciten.

Adelante María del Mar.

Señora Directora Munguía Ramírez:

Muchas gracias. Yo quería hacer una breve reflexión, porque me imagino que ahora van a abordar el tema de toda la actividad que han tenido ustedes esta semana allá.

Nada más quería contarles sobre la actividad que tuvimos hoy sobre educación dual.

Fue muy enriquecedora, fue realizada en colaboración con el Instituto de Investigación en la Educación de la UCR, se hicieron grupos focales, con personas que ya han participado en la educación.

Se hicieron cinco grupos focales, uno solo con mentores, uno solo con estudiantes, uno solo con representantes de la empresa, con docentes y creo que vamos a tener muchos insumos que permite ir mejorando el proceso a medida que va avanzando.

También se tuvo la participación de don José Salas como representante de la CAP-DUAL y del Viceministro Rucavado también como representante.

Entonces nada más quería comentarles que es muy gratificante ver, por ejemplo, yo estuve en todos los grupos un rato como observadora, escuchando los comentarios de las personas y, por ejemplo, por lo menos fue satisfactorio ver que se está atendiendo no solamente a población joven.

Una de las estudiantes daba su testimonio de que tenía seis años de estar desempleada, que intentó y escogió la modalidad dual, como una opción para tratar de insertarse en el mercado laboral, que después de seis años de estar desempleada, actualmente tiene 38 años y que ya está por terminar el capítulo de educación dual y que tiene también una oferta de parte de la empresa en la que está trabajando.

Así hubo otras historias, creo que es bonito recolectar este tipo de testimonio, porque vemos que está empezando a tener efecto, no solamente en la población joven, sino también en la población de edad un poco más avanzada y que por lo menos, aunque sea un poquito, una gota a gota en este momento, que es una modalidad que está en pañales, que está iniciando y está empezando a tener sus efectos sobre el desempleo.

Únicamente quería compartirle eso. Gracias.

Señor Presidente:

Muchas gracias, María del Mar, me parece excelente. Yo estuve dándole seguimiento desde acá a la actividad en la que estuvieron participando obviamente varias personas de la Institución, dentro de la lógica de lo de la CAM, como representantes que somos.

Me parece muy importante lo que compartes. Yo dejaría que la reflexión sea ese tema, porque el próximo lunes me gustaría hacerles un breve resumen, junto con don Andrés, de lo que fue la actividad acá, tal vez con algunas fotos y algunas

actividades, pero igual siempre compartir lo que les pasé hace poco, un par de comunicados de prensa, con la firma de los convenios con Google y Amazon que siguen siendo alianzas estratégicas que hace la Institución, en razón de mejorar las habilidades digitales de las personas.

Entonces la reflexión yo la dejaría ahí y el próximo lunes podríamos retomar el tema.

CAPÍTULO TERCERO

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 28-2023

Artículo 3.- Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 28-2023.

Señor Presidente:

Sometería a discusión el acta de la sesión Ordinaria 28-2023.

En virtud de que no hay observaciones, sometería a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 28-2023.

Andrés Romero, de acuerdo.

Cristina Alarcón, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

María del Mar Munguía, de acuerdo.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-236-2023

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Presidente Juan Alfaro somete a discusión y aprobación el borrador del acta de la sesión ordinaria número 28-2023, celebrada el pasado 17 de julio.
2. Que los Directores y Directoras no presentaron cambios ni observaciones al acta en discusión y aprobación.
3. Que el presente acuerdo se aprobó con los votos de los Directores Juan Alfaro López, Andrés Romero Rodríguez, Cristina Alarcón Rivera, Tyronne Esna Montero, Eleonora Badilla Saxe, Ronald Bolaños Maroto y María del Mar Munguía Ramírez.

POR TANTO:

POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA 28-2023, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 28-2023, CELEBRADA EL PASADO 17 DE JULIO SIN CAMBIOS.

CAPÍTULO CUARTO
Asuntos de las Directoras y Directores y Mociones

No hay Asuntos de las Directoras y Directores, ni mociones

CAPÍTULO QUINTO
Temas Estratégicos del INA y Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

Artículo 4.-Oficio UPE-PEE-183-2023 y UPE-PEE-191-2023. “Informe de Evaluación semestral del Plan Operativo Institucional (POI) año 2023. Presentación del POI y PND, avance I Semestre 2023.

Señor Presidente:

En este punto expondría doña Rocío López.

Don Bernardo por favor, coordinemos el ingreso de doña Rocío, por favor.

Señor Secretario Técnico:

Doña Marielos Hernández, se encuentra conectada.

Señora Hernández:

Buenas tardes.

Señora López:

Buenas tardes.

Señor Presidente:

Doña Rocío, adelante con la presentación:

Señora López:

Muchas gracias por el espacio, el día de hoy les vamos a hacer la presentación del Informe Semestral del Plan Operativo Institucional, POI y el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 23-26.

Este informe se hace con el fin de rendir cuentas a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, a la Contraloría General de la República y al Sector Educación.

Es importante indicarles que este informe está dividido en dos partes, la parte de la Gestión Financiera y la parte de la Gestión Programática, pese a que ya fue presentado en Junta Directiva el 12 de julio pasado el informe financiero, que fue presentado por la Unidad de Recursos Financieros, nosotros lo tenemos que traer de nuevo, porque es parte de la información que piden los entes externos.

En la parte presupuestaria vamos a pasar muy rápidamente y luego nos centramos en la Gestión Programática.

Inicio con la presentación:



Gestión Financiera

Costa Rica: INA. Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto
Al 30 de junio de 2023

(Montos en millones de colones y porcentajes)

Partida	Total Presupuesto	Monto Ejecutado	% de Ejecución
TOTAL	129.875,58	57.012,39	44%
Remuneraciones	63.031,22	29.762,29	47%
Servicios	29.505,86	11.093,97	38%
Materiales y Suministros	4.209,61	1.433,81	34%
Bienes Duraderos	10.875,31	1.981,65	18%
Transferencias Corrientes	14.891,85	5.389,92	36%
Transferencias de Capital	7.360,76	7.350,74	100%
Cuentas Especiales	0,95	0	0%

Fuente: INA, Proceso de Presupuesto, Bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF) al 30/6/2023

Gestión Financiera

Costa Rica: INA. Gestión Financiera por Programa Presupuestario.
Al 30 de junio de 2023

(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa 1 SCFP	92.061,71	37.839,78	41%	71%
Programa 2 Apoyo	37.813,87	19.172,61	51%	29%
TOTAL GENERAL	129.875,58	57.012,39	44%	100%

^{1/} Corresponde al Presupuesto Ordinario más documentos presupuestarios

^{2/} Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos)

Fuente: INA, Proceso de Presupuesto, Bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF) al 30/6/2023

Acciones correctivas para mejorar la ejecución presupuestaria

Partida	Porcentaje de ejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
1- Servicios	38%	<ul style="list-style-type: none"> Durante el segundo semestre se realizará el pago de: viáticos dentro del país, pólizas (seguro vehicular), Todo Riesgo y Embarcaciones. Seguimiento a los contratos de servicios. Seguimiento a desembolsos correspondientes al periodo 2023. Análisis de remanentes presupuestarios para la realización de modificaciones presupuestarias que maximicen el aprovechamiento de los recursos a nivel institucional. Algunos contratos en dólares se calcularon con un tipo de cambio más alto, sin embargo el tipo de cambio ha ido a la baja, por lo que se están recalculando los costos mensuales y redireccionando dineros.
2- Materiales	34%	<ul style="list-style-type: none"> Digitación de requerimientos de materiales y suministros, mediante carteles por demanda. Seguimiento al cronograma de entrega de materiales para el segundo semestre 2023. Revisión del inventario de materiales de oficina. Continuar con las proyecciones de gasto mensual y dando seguimiento a la ejecución.
5- Bienes Duraderos	18%	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de la compra de Microcomputadoras a través de Convenio Marco. Aprovechamiento de Carteles por demanda para compra de amueblamiento. Seguimiento a las rutas críticas de los proyectos de inversión y mantenimiento.
6- Transferencias Corrientes	36%	<ul style="list-style-type: none"> Redireccionamiento de los remanes de las subpartidas de transferencias por ley, para atender otras necesidades de la institución. Seguimiento al cronograma establecido en el programa de becas 2023, con el objetivo de que las mismas puedan finalizar de manera oportuna según la programación establecida. Pago por incapacidades ha sido inferior a lo proyectado; se han estado realizando modificaciones presupuestarias y se proyecta hacer aún más, para financiar indemnizaciones y prestaciones legales, dado el incremento en jubilaciones.
9- Cuentas especiales	0%	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de remanentes presupuestarios para la realización de modificaciones presupuestarias que maximicen el aprovechamiento de los recursos a nivel institucional.

to
ial de
fizaje

Cumplimiento de indicadores

Criterios de medición

Parámetro de cumplimiento	Rango
De Acuerdo a lo Programado	Superior a 45%
En Riesgo de Incumplimiento	Entre el 26% y el 44%
Con Atraso Crítico	Inferior al 25%

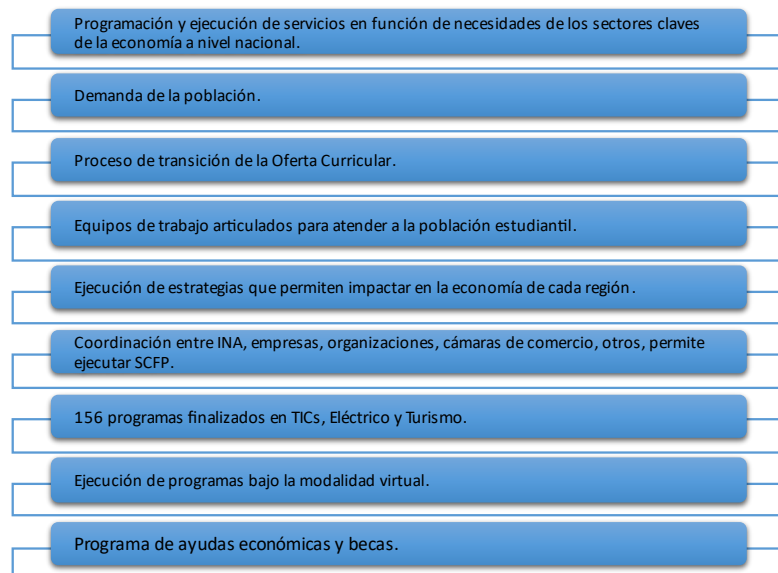
Indicadores I Semestre Año 2023

Indicador	Meta	Ejecución	% Cumplimiento	
1. Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, a nivel nacional	2.090	1.888	90,3	D
2. Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés a nivel nacional	2.898	2.287	78,9	D
3. Porcentaje de deserción en los programas.	8,0	8,5	93,8	D
4. Cantidad de personas en desventaja social egresadas de programas.	5.481	4.378	79,9	D
5. Monto promedio anual de ayuda económica a personas estudiantes.	661.209	370.588	56,0	D

Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo

Factores que incidieron en los resultados alcanzados

- ☐ 1.888 personas con habilidades y competencias requeridas para la empleabilidad, y para desempeñarse mejor en un puesto de trabajo.
- ☐ Mejora en su condición social y económica.



Yo agregué otro y aquí no lo puse y es que algunas Regionales apuntan a que volver a la presencialidad, en algunos programas, que por supuesto son netamente presenciales, también ha colaborado, porque se han levantado las restricciones de aforo y se pueden ejecutar más programas, por ejemplo, en áreas como eléctrico y en turismo, donde algunos necesariamente tienen que ser programas presenciales, con una atención más personalizada plantean los docentes, que permite orientar mejor técnicas de estudio y evitar la deserción, darle ese seguimiento más personalizado a la población estudiantil, para tratar de evitar la deserción.

Continúo:

Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés

Factores que incidieron en los resultados alcanzados

□ 2.287 Personas podrán acceder a mejores fuentes de trabajo de acuerdo con las habilidades y competencias obtenidas.

□ El Sector empresarial nacional e internacional, beneficiado al contar con recurso humano calificado y certificado.

- Promoción de la oferta mediante publicaciones en redes sociales; sesiones de orientación vocacional específicas, entre otros.
- Planes de atención y estrategias de bilingüismo.
- Alta demanda de la población civil y diferentes sectores productivos.
- Proceso de transición de la Oferta Curricular.
- Convenios con municipalidades, cámaras de comercio, zonas francas, Pymes, empresas, entre otros.
- Programas de habilitación con el cupo completo de 20 participantes.
- 234 programas finalizados del idioma inglés.
- Trabajo articulado entre los distintos equipos de trabajo de la unidades para ofrecer y mantener la oferta.
- Programa de ayudas económicas y becas.
- Área de mayor demanda y empleabilidad, en los sectores productivos de la región y del país.

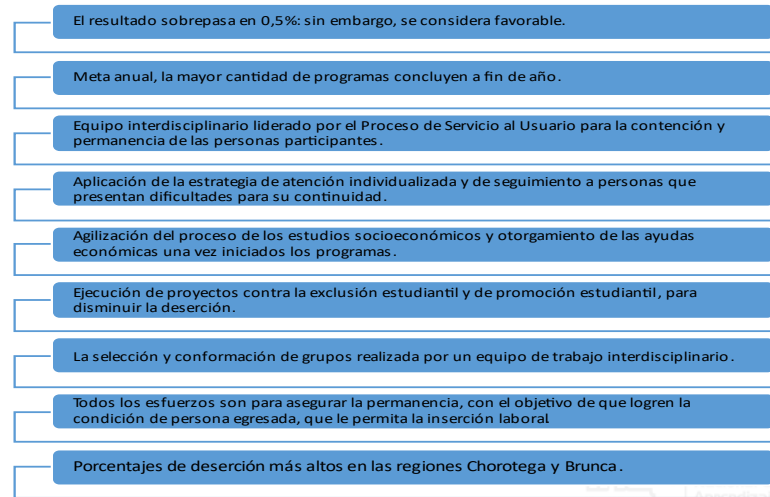
Obviamente el área de gran demanda para la población civil y diferentes sectores productivos. El 86,8% de los egresados de inglés ya están con el nuevo modelo curricular.

Continúo con la explicación:

Porcentaje de deserción en los programas

Factores que incidieron en los resultados alcanzados

10.069 matrículas registradas en programas y 852 personas que se han sido indicadas como desertoras



Acá con el tema de desertoras, les voy a hacer un gran paréntesis, porque en sesiones de Junta Directiva anteriores, algunos Miembros nos han planteado el tema de exclusión educativa.

Al respecto les menciono que ya la Gerencia está haciendo las gestiones correspondientes con las Unidades Técnicas, tanto con la Gestión Regional y Servicio al Usuario, con los que participamos en esto, incluida la UPE y están solicitando cambiar de porcentaje que el indicador se denomine en lugar de porcentaje de deserción, que se llame porcentaje de exclusión educativa en los programas, sin afectar ni la definición conceptual, ni la fórmula del cálculo, entonces ya se está trabajando sobre esto.

En este momento estamos repasando el 0.5%, sin embargo, se considera favorable porque también falta toda la ejecución del segundo semestre, la meta es anual por ende la mayoría de los programas concluyen a fin de año, por lo que todavía no podemos indicar que no se va a alcanzar, tenemos que esperar el cierre de año.

Algunas Unidades Regionales indican que a veces cuesta que lleguen las personas a los procesos, entonces algunas personas que se matriculan no tienen bien claro a lo que van.

Están reforzando para ver cómo logran aumentar la convocatoria de los potenciales estudiantes y personas interesadas, para que se les oriente mejor en cuanto a aspectos de orientación vocacional, etc., y para que se logre trabajar ese tema de la deserción.

Continúo con la explicación:

Cantidad de personas en desventaja social egresadas de programas

Factores que incidieron en los resultados alcanzados

- ❑ 4.378 personas en desventaja social disponen de competencias para insertarse al mercado laboral o iniciar emprendimientos.
- ❑ Permite mejorar sus condiciones económicas con la obtención de un empleo o mejorar las actuales.

Ayudas socioeconómica que permiten a la población atendida egresarse.

Seguimiento y atención de las bases de datos de personas referidas por la Asesoría de Desarrollo Social, ha permitido una mayor atención de esta población.

Trabajo Social, Orientación, Psicología y personas docentes, realizan una atención cercana de las situaciones que enfrentan las personas estudiantes en riesgo de deserción.

Retorno a los programas presenciales facilita a la población en esta condición su participación y el logro del diploma.

Región Occidental, reporta 47 docentes en estado de incapacidades médicas que han mermado la ejecución de programas y por ende la cantidad de personas egresadas

Nivel académico de la población les impide en muchas ocasiones, cumplir con los requisitos necesarios para ingresar a los diferentes programas.

Deserción en los programas, por la situación económica y el nivel educativo, hace que se retiren para buscar trabajo y generan su propio recurso económico.

Este tema de población en desventaja social, es un tema que es de mucho interés para la Institución y por eso se está trabajando muy articuladamente, para lograr atender a la mayor parte de la población que llega, precisamente por eso, por temas de nivel académico que a veces les impide poder ingresar.

Ahí está todo el trabajo que se ha estado realizando de manera conjunta, como parte de una estrategia institucional.

Continúo:

Monto promedio anual de ayuda económica a personas estudiantes



Factores que incidieron en los resultados alcanzados

11.428
personas
beneficiarias

Asignación de un total de 4.235 millones de colones, con corte a junio .

Monto promedio las ayudas económicas por persona asciende a 370.588 colones .

Oportunidades de mejora o actualizaciones constantes en el SIAE, lo que permite agilizar el análisis que realiza el personal de Trabajo Social y una atención más oportuna en los servicios brindados .

Planificación adecuada de los SCFP en las unidades regionales, para una buena ejecución presupuestaria del presupuesto destinado a becas a terceras personas .

Actualización de los montos máximos de la tabla de becas y ayudas económicas, aumento un 7.88%, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Es importante mencionar que la meta establecida para este año, es de 661 mil colones.



El monto promedio de ayudas económicas por persona resulta de la cantidad total de dinero entre la cantidad de estudiantes.

Quiero mencionarles que la meta establecida para este año es de seiscientos sesenta y un mil colones.

La cuenta de becas a terceras personas debe ser monitoreada con muchísimo cuidado y debe tener un monitoreo permanente.

Estos son los datos de ambos informes, para cualquier consulta con mucho gusto, igualmente me acompaña Marielos Hernandez, que fue la compañera del Proceso de Evaluación y Estadística que trabajó este informe, así que, cualquier consulta, estamos a la mayor disposición, muchas gracias.

Señor Presidente.

Muchas gracias. Le doy la palabra a don Tyronne Esna, quien tiene la mano levantada.

Señora López:

Con mucho gusto.

Señor Director Esna Montero:

Gracias, Juan. ¡Hola, Rocío! ¿Cómo está?

Señora López:

Muy bien y ¿usted?

Señor Director Esna Montero:

Muy bien, gracias a Dios. Rocío, estabas diciendo al principio que en este momento llevamos un 43% de ejecución, que estábamos muy parecido al año pasado, que era un 44%, entonces estamos un 1% abajo.

Señora López:

Al contrario, don Tyronne, este año estamos un 1% por arriba.

Señor Director Esna Montero:

¿Con cuánto cerramos de ejecución el año pasado, Rocío?

Señora López:

El año pasado, don Tyronne, llevábamos un presupuesto de 126 mil millones y si mi memoria no me falla, anduvimos como por los 106mil millones.

Señor Director Esna Montero:

¿Y el porcentaje?

Señora López:

Fue de un 86%.

Señor Director Esna Montero:

El año pasado fue de un 86% y a como en este momento, que vamos un punto arriba, podríamos estar entre un 87% o poder llegar a un 90% para arriba.

Señora López:

Sí señor, ojalá que así sea.

Señor Director Esna Montero:

Nada más esas eran las preguntas, Rocío. Muchas gracias.

Señora López:

Con todo gusto.

Señor Presidente:

Alguna consulta adicional en este tema, alguna de las personas Directoras. No veo la mano levantada. Doña Rocío, muchas gracias y doña, Marielos, por la presentación.

Señora López.

Con todo gusto. Que tengan buenas tardes.

Señora Hernández.

Buenas tardes.

Las señoras expositoras se retiran de la sesión.

Señor Presidente:

Compañeros este informe de evaluación semestral debe enviarse a la Contraloría General de la República, para que le demos firmeza en caso de que la voluntad de ésta sea aprobarla.

La propuesta de acuerdo para este tema sería un único punto:

1. Aprobar el informe de avance del primer semestre del 2023 de la evaluación al Plan Operativo Institucional POI, presentado por la Unidad de Planificación y Evaluación, mediante los oficios UPE-PEE-183-2023 y UPE-PEE-191-2023. Abriría el espacio para la votación:

Andrés Romero, aprobado y en firme.

Cristina Alarcón, aprobado y en firme.

Eleonora Badilla, aprobado y en firme.

Ronald Bolaños, aprobado y en firme.

Tyronne Esna Montero, aprobado y en firme.

Juan Alfaro, aprobado y en firme.

María del Mar Munguía, aprobado y en firme.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-237-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficios UPE-PEE-183-2023 y UPE-PEE-191-2023, la Unidad de Planificación y Evaluación remite para conocimiento el Informe de Evaluación al Plan Operativo Institucional (POI) I semestre 2023 y el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026, en aras de dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas anual 2023 ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República y Sector Educación, el cual fue expuesto por las funcionarias Rocío López Monge y Marielos Hernández Carballo, ambas de la Unidad de Planificación y Evaluación, tal como consta en actas.

2. Que en dicho informe se muestran los principales avances de la evaluación anual 2023 al Plan Operativo Institucional (POI) ajustado según acuerdo de Junta Directiva JD-AC-172-2023 y se considera la programación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional que el Instituto Nacional de Aprendizaje ofrece a la sociedad costarricense; de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026 y las líneas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025, ajustado según acuerdo de Junta Directiva JD-AC-115-2023.
3. Que según el Decreto N. 43580–MP-PLAN Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, para responder a las metas de los indicadores incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, la Institución forma parte del sector Educación; por lo tanto, los compromisos establecidos responden a la Intervención Pública “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional”, y los objetivos “Aumentar la cantidad de personas egresadas en áreas de mayor demanda laboral (TIC, Turismo, Eléctrico)” y “Egresar personas en el idioma inglés”.
4. Que el informe Responde a las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República y de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria según circular MH-STAP-OF-0819-2023, dando cumplimiento al Artículo 55 de la Ley No. 8131, “Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, según los cuales las entidades y los órganos indicados en los incisos a), b), c) y d) del artículo 1 de esta ley, presentarán los informes periódicos y finales de evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos, así como los informes de gestión, resultados y rendimiento de cuentas.
5. Que es un consolidado de la información presentada por las unidades responsables del desarrollo de las acciones para el cumplimiento de los indicadores y metas y tiene como fuente fundamental el Sistema Estadístico y Monitoreo de Servicios (SEMS) aplicación Evaluación de Planes, así como la documentación referida por las unidades para los casos específicos.
6. Que el informe consta de dos partes, la gestión presupuestaria que es un resumen de la aplicación del Presupuesto Institucional y la segunda, el detalle de la gestión programática, es decir el avance de los cinco indicadores en relación con la meta planteada y su cumplimiento.
7. Que el objetivo general es describir los resultados alcanzados por la institución durante el primer semestre 2023, en el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas establecidos en el POI 2023, con la finalidad de obtener insumos que permitan tomar decisiones oportunas en los aspectos de planificación y administración.

8. Que en cuanto a los objetivos específicos está el establecer el nivel de cumplimiento de los diferentes indicadores y metas en el primer semestre 2023, e identificar los principales factores que han influido en el cumplimiento de las metas e indicadores, así como aquellos que las han obstaculizado, para efectos de establecer las medidas correctivas necesarias a aplicar.

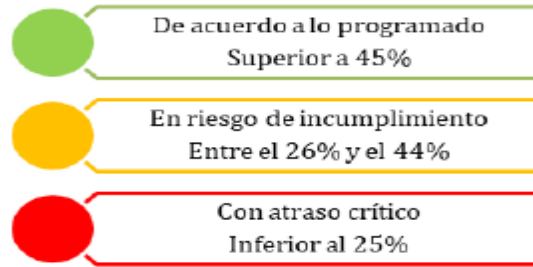
9. Que dentro de las principales fuentes de información utilizadas para la elaboración del presente documento se pueden mencionar las siguientes:

- Documento “Plan Operativo Institucional 2023” ajustado.
- Cada una de las unidades regionales, la Unidad de Servicio al Usuario, la Unidad Coordinadora de la Gestión Regional y la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo (GNSA), con indicadores, metas y presupuesto asignados en el POI 2023 ajustado.
- Bases de datos estadísticas derivadas del Sistema Estadístico y Monitoreo de Servicios (SEMS), Bases de Ejecución de los Servicios y reportes de Seguimiento al POIA-PEI-PND-POI.
- Reportes derivados del Sistema Estadístico y Monitoreo de Servicios (SEMS), Sistema Información Ayudas Económicas (SIAE) y del Sistema de Información Financiera (SIF).

10. Que datos para dos indicadores son presentados en 6 regiones de planificación –según regionalización de MIDEPLAN- tal es el caso de cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés y cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo a nivel nacional, donde implica la siguiente clasificación de las unidades operativas (regionales INA) que ejecutan los servicios de capacitación y formación:

1. Central (Cartago, Heredia, Central Occidental y Central Oriental)
2. Brunca.
3. Chorotega.
4. Huetar Caribe.
5. Huetar Norte.
6. Pacífico Central.

11. Que para clasificar las metas según su nivel de cumplimiento se utilizaron los parámetros tradicionales del Ministerio de Hacienda, los cuales son para los informes semestrales:



12. Que la ejecución financiera del período presupuestario al 30 de junio 2023 es de un 44% la cual se considera satisfactoria. Se han ejecutado ₡57.012.385.404,62 de un presupuesto total de ₡129.875.575.801,00. Este es el gasto real acumulado al cierre de junio 2023, corresponde a un monto sin considerar compromisos y órdenes de compra sin cancelar:

Costa Rica: Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto
Al 30 de junio de 2023
(Montos en millones de colones y porcentajes)

Partida	Total Presupuesto	Monto Ejecutado	% de Ejecución
TOTAL	129.875,58	57.012,39	44%
Remuneraciones	63.031,22	29.762,29	47%
Servicios	29.505,86	11.093,97	38%
Materiales y Suministros	4.209,61	1.433,81	34%
Bienes Duraderos	10.875,31	1.981,65	18%
Transferencias Corrientes	14.891,85	5.389,92	36%
Transferencias de Capital	7.360,76	7.350,74	100%
Cuentas Especiales	0,95	0	0%

Fuente: INA, Proceso de Presupuesto, Bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF) al 30/6/2023

13. Que la gestión financiera por programa presupuestario al 30 de junio 2023, se refleja de la siguiente manera:

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa 1 SCFP	92.061,71	37.839,78	41%	71%
Programa 2 Apoyo	37.813,87	19.172,61	51%	29%
TOTAL GENERAL	129.875,58	57.012,39	44%	100%

^{1/} Corresponde al Presupuesto Ordinario más documentos presupuestarios

^{2/} Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos)

Fuente: INA, Proceso de Presupuesto, Bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF) al 30/6/2023

14. Que la ejecución presupuestaria institucional al primer semestre 2023, corresponde a un 44%, el comportamiento es muy similar a la ejecución del primer semestre del 2022 que fue de un 43%. De acuerdo con lo anterior y de cara a que la institución se enfrenta a nuevos retos, deben establecerse las estrategias que permitan seguir mejorando la ejecución presupuestaria, en procura del servicio público, el desarrollo del talento humano y crecimiento económico del país.

15. Que a nivel nacional se lograron egresar un total de 1.888 personas en TICs, Eléctrico y Turismo, que corresponde a un 90,3%. Así mismo, se obtuvo un total de 2.287 personas egresadas en el idioma inglés, lo que significa un 78,9% de la meta anual. Ambos resultados se consideran favorables y están de acuerdo con lo programado para este año.

16. Que en el caso del porcentaje de deserción en los programas si bien es cierto, el resultado sobrepasa en 0,5% del límite establecido, el resultado se considera favorable al I Semestre 2023; ya que puede este puede variar a lo largo del periodo conforme se vayan liquidando mayor cantidad de programas. Además, debe tomarse en cuenta que esta es una meta anual y que la mayor cantidad de programas concluyen a fin de año.

17. Que la meta a nivel nacional en la atención a personas en desventaja social en programas que ha logrado la condición de egresadas (aprobación) dispone de un 79,9% de avance, por cuanto se han egresado un total de 4.378 personas. Dentro de los logros se puede indicar que, con la formación profesional las personas en desventaja social disponen de competencias para insertarse al mercado laboral o iniciar emprendimientos, esperando les permita mejorar sus condiciones económicas con la obtención de un empleo o mejorar las actuales.

18. Que para el primer semestre del año se atendieron un total de 11.428 personas estudiantes, a las cuales se les asignó con un monto promedio de ayuda económica de 370.588 colones, por lo tanto, se ha girado un total de 4.235 millones de colones de los 10.281 presupuestado para las becas a terceras personas (subpartida 160202). Siendo así, se puede indicar que la meta va ejecutándose

conforme a lo programado, y ya se tienen comprometidos recursos del presupuesto conforme proyecciones.

19. Que en general, el avance favorable de las metas de los cinco indicadores se debe a varios factores, como son:

- La programación y la ejecución de los servicios (programas) están en función a las necesidades de capacitación y formación de los sectores claves de la economía a nivel nacional.
- La ejecución de modelos de atención y planes tácticos que contienen diversas estrategias que permiten impactar en la economía de las regiones.
- La ejecución de los programas del subsector Informática y Comunicación (Tics) y en otros casos en el área de inglés bajo la modalidad virtual, ha permitido la permanencia de los estudiantes en los programas, debido a la flexibilidad de horarios de estudio y accesibilidad desde cualquier parte del país.
- Se han desarrollado estrategias para disminuir la deserción de la población estudiantil en los programas, como lo son: contar con programas de ayudas económicas, proyecto contra la exclusión estudiantil, proyecto de promoción estudiantil, entre otros.
- El incremento de los servicios de capacitación y formación profesional programados de manera presencial, y el poder ejecutar los programas en el idioma inglés de habilitación con el cupo completo de 20 participantes y ejecutar programas en algunos casos a 6 horas por día, ha permitido que los centros ejecutores finalicen en un tiempo más reducido los programas, así como, programar una mayor cantidad de servicios al año.

20. Que es importante analizar aquellos porcentajes de avance de las regiones que están superando el 100,0% o que son inferiores al 45,0%; para que, en un correcto ejercicio de planificación institucional, el establecimiento de las metas a nivel nacional o por región sean cada vez más acordes a la capacidad instalada que presenta cada región; y en los casos que se requiera analizar un posible ajuste en los compromisos establecidos.

21. Que los señores Directores realizaron sus consultas y comentarios al informe presentado por la Unidad de Planificación y Evaluación, tal como consta en actas.

22. Que el informe de la Evaluación al Plan Operativo Institucional (POI) se encuentra en los archivos que para tales efectos lleva la Secretaría Técnica de Junta Directiva y en el acta 29-2023.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL PRIMER SEMESTRE 2023 DE LA EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS UPE-PEE-183-2023 Y UPE-PEE-191-2023.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

CAPÍTULO SEXTO
Asuntos de la Gerencia General

Artículo 5.- Oficinas GG-1376-2023, SGA-370-2023 y URF-432-2023. Presentación Estados Financieros Junio 2023-2022.

Señor Presidente:

Sería sumar a don Erick Calderon y don Marco Mora.

Mientras se incorporan los compañeros, por el orden quisiera solicitar lo siguiente: Don Bernardo, el tema de la reglamentación de Junta, ¿es algo que podríamos incorporar en la sesión del lunes?, ya que no hemos convocado todavía y meterlo en agenda.

Señor Secretario Técnico:

No habría problema.

Andrés Romero, de acuerdo.

Cristina Alarcón, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

María del Mar Munguía, de acuerdo.

Señor Presidente:

Me avisan cuando estén los expositores.

Señora Gerente General:

Permiso, don Juan. Veo a don Erick ya conectado.

Señor Calderón:

Buenas tardes a todas y todos.

Señor Presidente:

La presentación de los estados financieros está a cargo de Erick o don Marco.

Señor Mora:

Los estaría presentando yo.

Inicio con la explicación:

Unidad de Recursos Financieros Proceso de Contabilidad

Estados Financieros
Junio 2023-2022



INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2023 y 2022
- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Año 2023	Año 2022	Monto variación Absoluta	% Variación relativa	Observaciones
1.	ACTIVO					
1.1.	Activo Corriente					
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	11,858,186.45	21,594,047.97	-9,735,861.52	-45.09%	In versión título N°151695 y mantenimiento mínimo de efectivo necesario para fondo de trabajo.
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	143,953,440.16	92,091,313.67	51,862,126.50	56.32%	Reinversiones de títulos, inversiones del superávit del periodo y de los intereses ganados.
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	30,564,038.94	30,094,039.37	469,999.57	1.56%	Mayor recaudación por medio de la C.C.S.S. del tributo al INA según ley 6868 y un aumento en la morosidad.
1.1.4.	Inventarios	3,512,457.10	4,134,868.57	-622,411.47	-15.05%	Mas acciones formativas y de las oficinas administrativas de forma presencial y al plan anual de aprovisionamiento entre almacenes lo que ha permitido la rotación de los inventarios eficiente.
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	329,028.20	325,475.26	3,552.94	1.09%	Cancelación de la póliza de incendio y el pago de la póliza de automóviles para el segundo semestre.
	Total del Activo Corriente	190,217,150.85	148,239,744.83	41,977,406.02	28.32%	
1.2.	Activo No Corriente					
1.2.5.	Bienes no concesionados	130,884,387.06	134,545,092.85	-3,660,705.79	-2.72%	Variaciones son producto de exclusiones de bienes y al neteo de la cuenta 1.2.5 entre su valor de origen y las depreciaciones de cada activo.
	Total del Activo No Corriente	130,884,387.06	134,545,092.85	-3,660,705.79	-2.72%	
	TOTAL DEL ACTIVO	321,101,537.91	282,784,837.68	38,316,700.23	13.55%	

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2023 y 2022
- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Año 2023	Año 2022	Monto variación Absoluta	% Variación relativa	Observaciones
2.	PASIVO					
2.1.	Pasivo Corriente					
2.1.1.	Deudas a corto plazo	7,598,016.09	6,211,660.92	1,386,355.17	22.32%	Aumento en la cuenta deudas por beneficios a los empleados y de deudas comerciales por adquisición de propiedades.
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	441,667.86	431,319.41	10,348.45	2.40%	Garantías de cumplimiento de proveedores.
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	28,857.75	28,857.75	0.00	0.00%	Sin variaciones.
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	2,018.65	804.54	1,214.11	150.91%	Pasivos a corto plazo sujetos por depuración contable donde se mantienen los saldos de las remesas de Caja Chica, las cuales son y deben ser depuradas al mes siguiente.
	Total del Pasivo Corriente	8,070,560.35	6,672,642.62	1,397,917.73	20.95%	
2.2.	Pasivo No Corriente					
	TOTAL DEL PASIVO	8,070,560.35	6,672,642.62	1,397,917.73	20.95%	
3.	PATRIMONIO					
3.1.	Patrimonio público					
3.1.1.	Capital	256.14	256.14	0.00	0.00%	Sin variaciones.
3.1.2.	Transferencias de capital	1,467,509.20	1,455,009.20	12,500.00	0.86%	Sin variaciones de importancia relativa (Donaciones).
3.1.3.	Reservas	67,721,813.63	68,934,582.24	-1,212,768.62	-1.36%	Ajustes en la inclusión de Terreno, Edificio y obras complementaria, resultante de inclusión de avalúo del Centro Formación Greda.
3.1.5.	Resultados acumulados	223,841,398.60	185,722,347.48	38,119,051.12	20.52%	Superávit del periodo y periodos anteriores.
	TOTAL DEL PATRIMONIO	313,030,977.56	276,112,195.06	36,918,782.50	13.37%	
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	321,101,537.91	282,784,837.68	38,316,700.23	13.55%	

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
Estado de Rendimiento Financiera
Al 30 de junio de 2023 y 2022
- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Año 2023	Año 2022	Monto variación Absoluta	% Variación relativa	Observaciones
4.	INGRESOS					
4.2.	Contribuciones sociales	76,443,849.18	71,809,492.91	6,634,356.27	9.24%	
4.2.9.	Contribuciones sociales diversos	76,443,849.18	71,809,492.91	6,634,356.27	9.24%	Aumento en los ingresos que han sido devengados del Aporte de Ley 6868 y las gestiones de cobro del PIC.
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	30,536.22	38,458.48	-7,922.26	-20.60%	
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	30,536.22	38,458.48	-7,922.26	-20.60%	Disminución en los incumplimientos de contratos de proveedores.
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas	1,936.66	11,009.83	-9,073.16	-82.41%	
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	1,936.66	11,009.83	-9,073.16	-82.41%	Disminución en la venta de productos agrícolas derivados de los cursos.
4.5.	Ingresos de la propiedad	4,433,558.85	781,583.65	3,651,975.20	467.25%	
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	4,433,558.85	781,583.65	3,651,975.20	467.25%	Aumento de inversiones que se ven los intereses ganados. Además, incremento en tasa de interés en el último año de 15.75%
4.9.	Otros ingresos	50,855.04	185,651.61	-134,796.56	-72.61%	
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	31,339.89	5,627.44	25,712.45	456.91%	Variaciones en el tipo de cambio
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	1.50	173,732.42	-173,730.92	-100.00%	Disminución en ingresos por revaluaciones de bienes.
4.9.4.	Recuperación de provisiones	8,477.81	1,988.21	6,489.61	326.41%	Ajustes positivos solicitados por los Almacenes de la Institución.
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	11,035.84	4,303.54	6,732.30	156.44%	Las variaciones de la cuenta son producto de los saldos prescritos a los depósitos a terceros por el tributo de la ley 6868, así como depósitos improcedentes.
	TOTAL DE INGRESOS	82,960,735.95	72,826,196.47	10,134,539.49	13.92%	

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
Estado de Rendimiento Financiera
Al 30 de junio de 2023 y 2022
- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Año 2023	Año 2022	Monto variación Absoluta	% Variación relativa	Observaciones
5.	GASTOS					
5.1.	Gastos de funcionamiento	47,120,704.70	45,255,097.46	1,865,607.24	4.12%	
5.1.1.	Gastos en personal	30,126,049.31	27,795,621.57	2,332,427.74	8.39%	Cambio de Régimen del Servicio Civil de los funcionarios al nuevo régimen de escala salarial del INA.
5.1.2.	Servicios	10,529,256.68	11,098,439.22	-569,182.54	-5.13%	Disminución en la cuenta de Servicios como energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones y otros servicios básicos.
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	2,175,384.56	1,760,668.21	414,716.35	23.55%	Las variaciones de la cuenta son producto de una mayor cantidad de los cursos de capacitación presenciales.
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	3,460,349.89	3,738,154.85	-277,804.97	-7.43%	Las variaciones de la cuenta son producto de la depreciación y amortización de bienes no concesionados.
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	67,161.96	238,053.26	-170,891.29	-71.79%	Variaciones producto del resultado de la realización de las físicas de inventarios donde se determinan faltantes o la obsolescencia de estos.
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	35,457.55	17,617.43	17,840.12	99.00%	Aumento en los montos registrados resultantes de ajustes negativos (registro de gasto por pérdidas por concepto de bienes físicos).
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	602,985.14	533,790.44	69,194.70	12.96%	Producto de un aumento en la estimación de las cuentas por cobrar de los patronos.
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	122,059.60	72,552.48	49,507.12	68.24%	Aumento en los costos procesales e indemnizaciones.
5.4.	Transferencias	13,870,074.36	13,735,093.24	134,981.12	0.98%	
5.4.1.	Transferencias corrientes	13,870,074.36	13,735,093.24	134,981.12	0.98%	Aumento en la cuenta Transferencias corrientes al sector privado interno (Pensiones y jubilaciones contributivas y Beca).
5.9.	Otros gastos	163,088.48	13,268.68	149,799.80	1127.27%	
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	15,917.27	1,810.92	14,106.35	778.96%	Variaciones en el tipo de cambio
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	147,171.21	11,477.76	135,693.45	1182.23%	Las variaciones de la cuenta son producto impuestos sobre el crecimiento de los rendimientos en las inversiones.
	TOTAL DE GASTOS	61,153,867.83	59,003,479.38	2,150,388.45	3.64%	
	AHORRO O DESAHORRO DEL PERIODO	21,806,868.42	13,822,717.09	7,984,151.33	57.76%	

Razones financieras

ANÁLISIS FINANCIERO			
Razones Financieras	Junio 2023	Junio 2022	Variación
Razón de liquidez			
Razón circulante: (activo corriente/pasivo corriente)	23.57	22.22	1.35
Prueba ácida: ((activo corriente-inventario)/pasivo corriente)	23.13	21.60	1.54
Razón de endeudamiento			
Razón de deuda: (pasivo total/activo total)*100	2.51 %	2.36 %	0.15 %
Razón de solvencia			
Razón de solvencia: (patrimonio/activo total)*100	97.49 %	97.64 %	-0.15 %



Otros asuntos a considerar

- 1) Liquidez de la Institución se mantiene alta.
- 2) El riesgo en inversiones se mantiene en un nivel leve, situación podría variar porque el Ministerio de Hacienda podría redimir anticipadamente la totalidad de las mismas y pasarlas a caja única del estado, lo que generaría un ingreso menor por concepto de intereses generados sobre las inversiones.
- 3) La economía se ha reactivado por lo que el riesgo relacionado con los ingresos, se mantiene en nivel leve, por mayor un flujo de recursos hacia la Institución.



Comentario General

Basado en lo anterior, podemos indicar que, desde el punto de vista contable en el periodo comprendido entre junio 2023 y 2022, la situación financiera y el resultado de las operaciones del Instituto Nacional de Aprendizaje, están de acuerdo con la normativa contable vigente.



Muchas gracias



Señor Mora:

Esta sería la presentación.

Señor Presidente:

Muchas gracias, Marco. Abro el espacio para las personas Directoras. Don Alfredo tiene la mano levantada, entonces le damos el espacio.

Señor Auditor General:

Gracias, don Juan. Básicamente es para indicar que nosotros revisamos los estados financieros y en general, todos los datos de fondos están ajustados y provienen del sistema correspondientes.

En todas las explicaciones que vienen a Junta de las distintas cuentas, encontramos algunos aspectos de forma, que deberían ser corregidos en la versión final del sistema.

Nosotros no lo estamos señalando porque son situaciones pequeñas, nosotros ya las trasladamos a don Erick y don Marco, para que tomen nota ellos e hicieran los cambios respectivos, únicamente.

Señor Presidente.

Muchas gracias, don Alfredo. Veo que don Erick tiene la mano levantada.

Señor Calderón:

Sí, efectivamente don Alfredo señaló algunos puntitos, ya procedimos a corregirlos, hay algunos que son formatos de algunas plantillas, esa parte si es complicada, porque la Contabilidad Nacional es más cerrada en términos de corregir esas plantillas, porque precisamente ellos lo tienen muy restringido.

Ya vimos lo que don Alfredo y compañeros nos señalaron, más bien, muchas gracias don Alfredo.

Señor Presidente:

Abriría el espacio para preguntas. De momento no tengo manos levantadas. Don Marco y don Erick, les agradecemos mucho.

Señor Calderón:

Muchas gracias, buenas tardes.

Señor Mora:

Muchas gracias, buenas tardes.

Señor Presidente:

Para continuar con este tema, igual como para darle firmeza al punto les agradecería valorarlo al momento de la votación.

La propuesta para este en particular sería la siguiente, un único punto y sería dar por conocido y aprobados los estados financieros a junio dos mil veintitrés y dos mil veintidós presentados por la gerencia General mediante los oficios GG- 1376-2023 SEA-370-2023 y URF-432-2023, les agradecería iniciar la votación con el siguiente orden.

Andrés Romero, de acuerdo en firme.
Cristina Alarcón, de acuerdo en firme.
Eleonora Badilla, de acuerdo en firme.
María del Mar Munguía, de acuerdo en firme.
Ronald Bolaños, de acuerdo en firme.
Tyronne Esna Montero, de acuerdo en firme.
Juan Alfaro, de acuerdo en firme.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-238-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio GG-1376-2023, de fecha 19 de julio 2023, la Gerencia General remite para conocimiento de la Junta Directiva, los oficios SGA-370-2023 y URF-432-2023, referente al informe de los **ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2023-2022**.
2. Que los Estados Financieros del Instituto Nacional de Aprendizaje se preparan bajo las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables al Sector Público (NICSP) versión 2018, considerando para tales efectos, el Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021, sustentadas en NICSP versión 2018, publicado por la Dirección General de la Contabilidad Nacional (DGCN) en junio del 2021. Dicha normativa contable constituye un conjunto de conceptos básicos, reglas y la utilización de criterios técnicos contables que buscan la transparencia, la rendición de cuentas, la estandarización y comparabilidad de la información contable en las instituciones del sector público.
3. Que al 30 de junio del 2023, al INA le aplican 21 de 36 NICSP, de las cuales 2 (NICSP 1 Presentación Estados Financieros y las NICSP 12 Inventarios) se encuentran en el proceso de implementación. Con base en resolución de alcance general N° DCN-0003-2022, la DGCN resolvió que los transitorios que otorgan las NICSP 33 versión 2018, el proceso de transición de los tres años empieza a regir a partir del 24 de marzo de 2021 y finaliza al cierre del período contable del año 2024, período en el cual la Institución deberá generar la correspondiente afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP versión 2018..
4. Que se presenta un resumen de los Estados Financieros comparativos del Instituto Nacional de Aprendizaje, del periodo comprendido entre el 30 de junio 2023

y 2022, con un análisis vertical, horizontal y razones financieras indicando los “Factores positivos” y “Asuntos relevantes a considerar” en los mismos, por último, un comentario general de la situación financiera de la Institución desde el punto de vista contable.

5. Que los informes que fundamentan el presente acuerdo, se encuentran en el archivo que para tales efectos lleva la Secretaría Técnica y en el acta 29-2023, los cuales fueron conocidos y analizados por los señores Directores en la presente sesión.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS **ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 2023-2022**, PRESENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE LOS OFICIOS GG-1376-2023, SGA-370-2023 Y URF-432-2023.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

CAPÍTULO SÉTIMO
Correspondencia

Artículo 6.- Oficio SN-PE-270-2023. Solicitud de información certificada de Informe de Auditoría Interna acerca de INA más capaz, Oficio XCI-03-22 y actas de Junta Directiva relacionadas.

Señor Presidente:

Avanzaremos con la modificación del orden del día con los siguientes puntos, número ocho sería el oficio SN-PE-270-2023 este es un oficio de una de las Organizaciones Sociales del Ministerio de la Institución; don Bernardo Benavides nos va a hacer la introducción al tema.

Señor Secretario Técnico:

Sí señor procedo con el tema:

17 de julio de 2023



Señor Juan Alfaro López

Presidente Junta Directiva

INA

Asunto: solicitud de información certificada de Informe de Auditoría Interna acerca de INA más capaz, Oficio ICI-03-22 y actas de Junta Directiva relacionadas

Estimado señor:

Quien suscribe, CLAUDIO GERARDO ALVARADO ALVARADO, con cédula de identidad N°5-0167-0492, en mi carácter de ciudadano costarricense y Secretario General de SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SITRAINIA), con fundamento en el artículo 27 y 30 de la Constitución Política, artículo 29 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, le solicito formalmente me facilite la siguiente información:

En primer lugar, una copia certificada del Informe de Auditoría Interna, acerca de concesión de becas INA más capaz, Oficio ICI-03-2022.

Asimismo, solicito una copia del acta de la Junta Directiva INA, celebrada el 02 de mayo de 2022 y cualquier otra acta relacionada con la atención de ese mismo informe.

Solicito se me informe si con ocasión de ese informe de Auditoría, se ordenó alguna investigación preliminar y/o la apertura de algún procedimiento administrativo, de carácter disciplinario y/o de responsabilidad civil, ya sea contra algún funcionario del INA o proveedor externo.

De ser así, solicito se me indique el estado actual de la investigación preliminar y del correspondiente procedimiento administrativo.

En la eventualidad que haya fenecido la investigación preliminar o el correspondiente procedimiento administrativo, solicito se me facilite una copia certificada del expediente administrativo correspondiente.

Solicito que esta documentación, cuyo interés público está fuera de toda discusión, se me facilite dentro del plazo que preceptúa el artículo 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, que en la eventualidad que no se procure dentro de dicho plazo, desde ahora advierto que me reservo las acciones legales pertinentes; sin perjuicio de solicitar, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Derecho de Petición, que se sancione personalmente al funcionario remiso, con la aplicación de la sanción pecuniaria contemplada en el art. 13 de esta ley de la República, de su propio patrimonio.

Solicito que se me facilite certificado, de manera completa e integral, aquel informe y la documentación pedida.

Notificaciones: las recibiré en la siguiente dirección de correo: sitraina@ina.ac.cr


Claudio Alvarado Alvarado

Señor Secretario Técnico:

Es esa básicamente la petición que él hace y de la cual se ha copiado a la Junta Directiva, Eso sería todo don Juan.

Señor Presidente:

Sobre este tema no se si hay alguna pregunta, duda al respecto, porque si no, lo que correspondería es solicitarle a don Bernardo en su calidad de Secretario Técnico que remita la información, ya que se está realizando una solicitud muy puntual y en razón que tuvimos un proceso amplio en esto, se hizo un análisis incluso al punto que se solicitó el criterio del abogado y asesor externo de la Junta, entonces para que se le informe a la Organización sobre el resultado del tema, no sé si hay alguna pregunta o duda.

La propuesta de acuerdo sería un único punto, trasladar el oficio SN-PE-270-2023 a la Secretaria Técnica, para que dé respuesta al mismo, según corresponda abriría el espacio a votación:

Andrés Romero, aprobado en firme.

Cristina Alarcón, aprobado en firme.

Eleonora Badilla, aprobado en firme.

María del Mar Munguía, aprobado en firme.

Ronald Bolaños, aprobado en firme.

Tyronne Esna Montero, aprobado en firme.

Juan Alfaro, aprobado en firme.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-239-2023

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que el señor Secretario Bernardo Benavides, pone en conocimiento de la Junta Directiva, el oficio SN-PE-270-2023 suscrito por el señor Claudio Alvarado Alvarado, Secretario General de SITRAINA, de fecha 17 de julio 2023, en el cual solicita información certificada del informe emitido por la Auditoría Interna número ICI-03-2022 y de actas de Junta Directiva relacionadas sobre el tema de INA + Capaz.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: TRASLADAR EL OFICIO SN-PE-270-2023 A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE LE DÉ RESPUESTA AL MISMO, SEGÚN CORRESPONDA.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Artículo 7.-Oficio SITRAINIA-129-2023. Sobre el portafolio de Proyectos

Señor Presidente:

Avanzaríamos con el último punto de agenda que sería SITRAINIA-129-2023 sobre el Portafolio de Proyectos.

Don Bernardo, por favor proceda con la lectura:

Señor Secretario Técnico:

Sí gracias.



SINDICATO TRABAJADORES DEL INA
-SITRAINA-

18 de julio del 2023
SITRAINA-129-2023

Señor
Juan Alfaro López
Presidencia Ejecutiva
Instituto Nacional de Aprendizaje

Reciba un saludo de parte de SITRAINA. Mediante la presente le comunicamos que el informe que está preparando SITRAINA para describir nuestra posición sobre el Portafolio de Proyectos y el proceso de reestructuración del INA, no va a poder ser entregado el lunes 31 de julio, tal y como lo habíamos acordado con su persona. Esto se debe a que como usted lo sabe y como consta en el oficio PE-1640-2023, hemos tenido un retraso en la compilación de información de suma importancia para este informe. Ante estos hechos, le informamos que el informe de SITRAINA será presentado a su persona, así como a todas las personas miembros de Junta Directiva, el viernes 7 de agosto de 2023, esto si no sufrimos alguna otra contingencia en la obtención de la información que necesitamos. Esperando comprenda nuestra decisión y a sabiendas de que SITRAINA no es administración pública, acepte, en su calidad de Administración activa, nuestro informe en la fecha que hemos indicado.

Agradeciendo su apoyo y colaboración, se despide cordialmente,

Claudio Alvarado Alvarado
Secretario General
SITRAINA-INA

Señor Secretario Técnico:

Eso sería únicamente, es de carácter informativo.

Señor Presidente:

Sobre este punto, yo nada más quisiera mencionar algo en relación con el Portafolio de Proyectos, hemos concluido un proceso maratónico de diálogo, de comunicación abierta, si se puede decir transparente de este tema. No hemos rehuído de ningún tipo de pregunta, incluso lo hemos hecho de manera personal.

En esto hay que reconocerle a la Gerencia, Subgerencias, a las Gestorías y bueno yo también he tenido que participar por supuesto de todo esto, como una de las personas que está liderando en la Institución.

Se han realizado encuentros virtuales en todas las regiones, hemos tratado de hacerlo de la forma más abierta y participativa posible, ha habido inquietudes que han sido aclaradas y eso ha ayudado muchísimo por supuesto.

Ha habido personas que abiertamente han apoyado esto, y personas incluso como un señor del núcleo, bueno que estaba en Ciudad Tecnológica, que es un docente en soldadura, don Vinicio que me decía que estaba a punto de jubilarse, pero que esperaba no hacerlo antes de que hubiera cambios en la Institución, que se había esperado mucho tiempo.

Recuerdo en este momento, porque me dijo que de alguna forma le recordaba un hijo de él y que en realidad le daba mucho entusiasmo ver personas con el ánimo de querer impulsar y llevar la Institución, a una forma de como lo estamos tratando de hacer, obviamente es la opinión solo de él en este caso, pero, así como él se han acercado muchísimas otras personas y también han participado y mostrado la opinión líderes de la Institución, participando activamente.

Así como hemos tenido dudas razonables y también solicitudes de que ojalá se consideraran por ejemplo, que los cuartos y medios tiempo se les otorgaran a docentes de la Institución, para que con una jornada adicional pudieran ellos tener un ingreso extra, se les ha dicho que obviamente uno quisiera apoyar a todas las personas, para que tengan mejores ingresos etc., pero que tampoco se podría entender que haya una contratación de una jornada ordinaria por un lado y que además tengan una media jornada por otro lado.

Estaríamos hablando que serían jornadas no de ocho, de diez ni de doce horas, sino que incluso podrían ser jornadas superiores, eso obviamente es algo que no se pueda justificar, ellos ya mantienen una relación laboral con el INA, entonces es algo complejo.

En fin, solo les menciono esto, porque fue algo que la Junta Directiva, desde el primer momento solicitó o instruyó a la Administración, para que llevaran a cabo este proceso, hemos constatado y registrado una participación amplia, no sé Wendy si tiene el número por ahí, pero tengo en mi mente un número superior a los dos mil quinientos funcionarios y funcionarias que han participado.

Además, debo decirlo ha habido diversas reuniones con Organizaciones Sociales también y las puertas siempre han estado abiertas, también al respecto sobre el tema sobre el Portafolio de Proyectos, en medio de todo el tema del Portafolio de Proyectos debo decir, por ejemplo, ha habido consultas directas de ambas Organizaciones Sociales, Sindicales, particularmente SITRAINA ha solicitado más de cien oficios de información respecto a este tema.

En los últimos meses, obviamente en la lógica de la transparencia y transmitir a la hora de la información, hemos dado respuesta a todos, parece que lamentablemente por un tema casi de sistema o el correo electrónico una de esas solicitudes en el caso de la Unidad de Fomento de Desarrollo Empresarial, se fue al spam, y pareciera que por un tema de plazo SITRAINA interpuso un recurso de amparo, porque no se le había dado respuesta a ese oficio; la encargada Adriana, se puso una vez que identificó lo que había sucedido, se puso a recopilar la información y se suministró.

La Gestión Regional también tuvo una situación, yo desde el punto de vista legal tengo una observación respecto a eso, porque era una solicitud de información que requería la consulta y construcción de una base de datos, entonces ya era un tema más amplio, yo considero que el tema de los diez días para entregar la información es algo que podría revisarse, pero igual SITRAINA interpuso un recurso de amparo, pero igual ya la información salió.

Incluso antes de que la Sala notificara los amparos se le respondió a SITRAINA, pero mencionarlo que, por más de cien oficios, tengo entendido que fue el número de consultas que han salido sobre este tema, la información ha fluido y ha sido suministrada de forma transparente.

También recuerdo que en el marco de este espacio que se les dio a las Organizaciones Sociales, inicialmente habíamos dado una fecha, dimos una fecha de quince días, porque recuerdo que este tema nació por una moción de don Tyronne, muy razonable cuando la presentó.

Sin embargo, si había una percepción de que, por lo menos la Organización Sindical había indicado a ese momento ellos tenían, por lo menos SITRAINA en el caso particular de SITRAINA, es que ellos tenían total claridad de la posición del Sindicato sobre la oposición al Portafolio de Proyectos.

Sin embargo, el plazo inicial de quince días no fue suficiente para que ellos pudieran plantear sus dudas o exposiciones, entonces solicitaron una primera prórroga, nosotras la otorgamos que fue de un mes adicional todo el mes de julio y ahorita otra vez están pidiendo que por favor que valoremos una prórroga creo que es al siete de agosto.

Yo no veo ningún problema en otorgarla, lo único que yo si pediría de forma anticipada a la Junta Directiva, es que al momento que recibamos la información, que también debido a lo que habíamos conversado, de que es importante realizar un análisis de cuál va a ser la argumentación del Sindicato, pues entonces nosotros también podamos tener el tiempo suficiente, para analizar los planteamientos que hace el sindicato.

Obviamente han tenido tiempo suficiente para plantear una posición, obviamente espero que fuera responsable y entonces en el momento que llegue nosotros podamos tener el espacio para poder fijar los términos de la eventual audiencia que se le va a estar abriendo a las Organizaciones Sociales en este tema, sería como lo que quería compartirles de previo.

Don Tyrone, adelante.

Señor Director Esna Montero:

Primero que todo muchas gracias, porque abriste el espacio para poder conversar, son tres cosas para hablar, se les dio el tiempo prudencial no contestaron, pero ahora están solicitando un tiempo, creo que en eso no tenemos ningún problema en que el tiempo se puede conceder.

La otra situación que habíamos hablado, de que íbamos hacerlo simultáneamente; que usted simultáneamente iba a traer a Junta Directiva, que se estaba entendiendo como una restructuración, como una situación, eso todavía no se ha traído, entonces también se lo recuerdo, porque en eso habíamos quedado en el acta cuando hablábamos de simultáneamente, entonces no se ha traído para poder ir nosotros conversándolo.

Lo otro era que ahora que pidió el espacio de tiempo SITRAINA, lo que yo no sé es como nos fue con las otras Organizaciones Sociales, ASEMINA, ASOPROINA y la Seccional de ANEP no sé cómo nos fue, si hubo respuesta o no hubo respuesta, eso lo traerían ustedes después al Órgano que somos nosotros Junta Directiva, pero es darte el trámite correspondiente, porque si dijimos que los íbamos a recibir después de que enviaran la documentación y eso de que se tome el tiempo, Juan yo creo que sí.

Porque si eso es un documento de unas doscientas, trescientas páginas, no podemos contestarle de hoy para mañana, se tiene que tomar el tiempo para poder estudiarlo, poder ver y así también la Junta Directiva poderlo estudiar y poderlo ver, poder hacer un debate como se merece.

Señor Presidente:

Sí, ¿el debate lo decís en la Junta Directiva entre nosotros?

Señor Director Esna Montero:

Exactamente, entre nosotros, en la Junta Directiva, tenemos que hacer el debate del tema en específico, recuerde que habíamos quedado Juan, que se le iba a mandar a las Organizaciones, y les íbamos a dar audiencia, Ronald tomó la moción y dijo, bueno, pero que primero manden una nota, un documento y que ese documento que venga con las interrogantes se veía y después se traía a la Junta Directiva.

Así fue cómo se terminó de definir la moción, con este apartado que le dio Ronald, pero se había dicho que simultáneamente la Administración iba a sentarse con la Junta Directiva, para ver qué era lo que estaba entendiendo la administración, con el tema de reestructuración, para ver si estábamos o no entendiendo lo mismo y ese apartado en específico todavía no lo hemos realizado.

Señor Presidente:

Si totalmente de acuerdo, vamos a ver talvez, bueno, para ir avanzando efectivamente las otras Organizaciones no han enviado nada todavía, hay que recordar que cuando les ampliamos el plazo a todo el mes de julio, a solicitud de SITRAINIA, las otras Organizaciones también tuvieron la opción de acogerse a ese plazo y acogemos la opción de prorrogar el plazo a SITRAINIA, que yo creo que ahí no va ver inconveniente, creo que se le debe otorgar a todas las demás el mismo plazo y entonces en ese caso las demás tendrían opción de responder.

Sin embargo, no tenemos respuesta de ellos tampoco, don Tyronne, ni sabemos si van a estar interesados en ampliar razones ante Junta Directiva, que es algo que habíamos hablado sobre esa posibilidad.

Sobre lo del tema de la Administración, nosotros no lo hemos hecho Tyronne, porque obviamente es necesario saber, bueno vamos a ver, cuando vos planteaste la moción, algunos de tus comentarios fueron que tenías preocupaciones y, porque habías recibido un par de comentarios, en donde parecía que había una molestia por parte de las Organizaciones, en cuanto al traslado de información.

Puntualmente sin ánimo de que sea una opinión tuya, ni señalar a la Gerencia, pero abiertamente creo que se me mencionó, que te habían trasladado una inquietud de que la Gerencia, había estado trasladando información como confusa o errónea, no sé etc., entonces nosotros obviamente como Administración, para darle la mejor información a la Junta Directiva, queríamos saber o queremos saber cuáles son esas dudas o eso planteamientos, que habían tenido inicialmente.

Nosotros hemos tenido reuniones con ellos y hemos hablado sobre este tema, que no van a haber despidos, respecto a esto y hemos hablado el tema Movilidad Laboral, en qué consiste y cuando sería un escenario en el que enfrentarías frente a esto, porque es un tema muy prematuro.

Nosotros estamos trabajando ya en el proyecto particular del Modelo de Gestión, hay que entender también que el Portafolio de Proyectos es muy amplio, no nada más el Modelo de Gestión que es uno más de ellos.

Sin embargo, el tema de Modelo de Gestión ha servido como para que de alguna forma SITRAINIA particularmente, muestre que no está de acuerdo con el Portafolio de Proyectos.

Entonces, en ese caso yo lo que diría es que simultáneamente se haga al mismo tiempo, entonces que se nos permita recibir información del Sindicato, para encontrar cuáles son las inquietudes de ellos, sobre el tema del Portafolio y así poderles hacer una exposición tanto razonada, tanto desde la visión que está teniendo la Administración, respecto a esto, como también una explicación de las posiciones que está mostrando el Sindicato.

Como para que ustedes tengan la información nuestra, no solo de nuestra visión si no en respuesta de lo que el Sindicato está planteando y que después como habíamos quedado, se iba a dar un espacio, una audiencia si el Sindicato quiere ampliar razones de un documento, que como le digo, yo no sé si va a tener diez, veinte, treinta, cien páginas, pero si era importante mencionar eso.

Don Tyrone, adelante.

Señor Director Esna Montero:

Juan no, yo no sé si después, el lunes podemos hablar y ver lo que dice la moción cuando hablaba simultánea, el mismo Andrés que está por acá, dijo, bueno con el simultáneamente qué es lo que estamos entendiendo, entonces yo decía usted lo dijo claramente, traer a Junta Directiva, qué se entendía por Modelo de Gestión.

Si se estaba hablando de reestructuración y qué es lo que la Administración Activa está entendiendo como Modelo de Gestión, esa era la simultaneidad, mientras que pedíamos la información a las Organizaciones Sociales, también la Administración

nos traía información a nosotros, qué es lo que se está entendiendo cómo Modelo de Gestión.

Por eso yo pensé que se iba hacer simultáneo, ya se les solicitó a las Organizaciones Sociales, ahora la Administración que nos traiga, bueno Modelo de Gestión, qué se está entendiendo de esto, que va parte de la estructuración, que va esto, que va aquí y que va allá, esa era la situación, pero bueno yo no voy hacer de esto un monólogo, sí voy a recomendar que busquemos el acuerdo y que leamos el acuerdo para poder entenderlo mejor Juan, nada más lo dejo por aquí.

Señor Presidente:

Ok muchas gracias, la propuesta de acuerdo para este punto, de igual forma les agradecería que le demos la firmeza, sería la siguiente, entendiendo lo del tema de la prórroga es algo que va, yo no vería ningún problema, obviamente hay que dar todo el espacio, para que ellos sientan la comodidad de poder argumentar todo lo que ellos consideren.

Sería un único punto dar por conocido el oficio de SITRAINIA-129-2023 y hacer acuse de recibo correspondiente al Sindicato, de igual forma transmitiendo el tema de poder ampliar el plazo para la recepción del documento.

Si así lo tienen a bien podríamos abrir el espacio a votación.

Andrés Romero, aprobado en firme.

Cristina Alarcón, aprobado en firme.

Eleonora Badilla, aprobado en firme.

María del Mar Munguía, aprobado en firme.

Ronald Bolaños, aprobado en firme.

Tyronne Esna Montero, aprobado en firme.

Juan Alfaro, aprobado en firme.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-240-2023

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que el señor Secretario Bernardo Benavides, pone en conocimiento de la Junta Directiva el oficio SITRAINIA-129-2023, de fecha 18 de julio 2023, suscrito por el señor Claudio Alvarado Alvarado, Secretario General de SITRAINIA, en el cual informa que el informe sobre la posición de SITRAINIA en relación con el Portafolio de Proyectos y el proceso de reestructuración del INA, no se presentará el lunes 31 de julio, en razón con el atraso que han tenido en la compilación de información de suma importancia para dicho informe, por lo que el mismo será presentado el próximo 7 de agosto del presente año.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL OFICIO SITRAIN-129-2023 Y QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA HAGA EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE AL SINDICATO Y, DE IGUAL FORMA, SEÑALANDO QUE NO HAY OBJECCIÓN Y SE TOMA NOTA DEL PLAZO INDICADO PARA EL ENVÍO DEL INFORME SOBRE EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

CAPÍTULO NOVENO
Asuntos Varios

No hay Asuntos Varios.

Al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos del mismo día y lugar, finaliza la sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 30-2023